



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO

AREQUIPA - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 072-2007-MD|LEYR

J. L. Bustamante y Rivero 2007 octubre 17



El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 17 de octubre del año 2007, el punto de agenda sobre Subvención social para el señor Ernesto Quispe Machaca, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente N° 008749-2007- de fecha 22 de junio del 2007 el señor Nestor Quispe Machaca, solicita apoyo económico para poder sufragar gastos por motivo de fallecimiento de su tía quien en vida fue doña Teodora Accha.

Que, con Informe N° 416-2007-GPP la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto propone otorgar S/. 200.00 nuevos soles como subvención social

Que, el presente Acuerdo cuenta con el Informe Técnico sustentatorio; por tanto expedito para su aprobación

Estando a lo expuesto, el Concejo Municipal en uso de las facultades que conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad de sus miembros.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Autorícese la Subvención Social por el monto de S/. 200.00 nuevos soles, a favor de quien en vida fue Doña Teodora Accha, los mismos que se destinarán para solventar los gastos que demande su sepelio.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Gerencia de Administración y demás áreas competentes el cumplimiento del presente Acuerdo, debiendo girarse el monto aprobado a nombre del Sr. NESTOR QUISPE MACHACA, sobrino de la beneficiaria de la subvención otorgada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

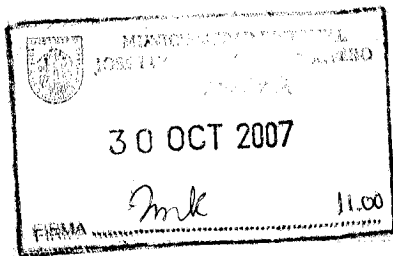
ATN/EGP
Abella
Secretaría General
Asesoría Legal
Planeamiento y Presupuesto
Administración
Intendencia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

000045



Auto Quipe Rucke
D.N.I. 801900006

[Handwritten signature]

